



## AVISO

**Referencia:** Oficio No. 2024EE0218500 del 24 de septiembre de 2024 Y No. 2024EE0218486 del 24 de septiembre de 2024, por los cuales se cita al señor EDGAR OSWALDO MORA BERNAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 79763036, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 003726 del 26 de abril de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0218500 del 24 de septiembre de 2024, mediante guía de envío No. RA497180428CO y el oficio No. 2024EE0218486 del 24 de septiembre de 2024, mediante guía de envío RA497180414CO, por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "Cerrado", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido de los mismos, por los cuales se citaron al señor EDGAR OSWALDO MORA BERNAL a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 003726 del 26 de abril de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0218500, y del oficio No. 2024EE0218486 del 24 de septiembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 003726 del 26 de abril de 2024.

### CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:00 horas.

**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**  
Subdirectora de Talento Humano



85103-SU- AH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 14:34  
Al Contestar Cita Este No.: 2024EE0213500 Fol:1 Anexo FA:0  
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA  
DESTINO EDGAR OSWALDO MORA BERNAL  
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL  
OBS

2024EE0213500



Señor

**EDGAR OSWALDO MORA BERNAL**

Dirección: MZ 39 CASA 2 BR. CIUDADELA COMFENALCC 2 ETAPA  
IBAGUE (TOL)

**Asunto:** CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 003726 del 26 de abril de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**

Subdirectora de Talento Humano  
INPEC

RECIBIDO  
30 SEP 2024  
GOGED

Revisado por: Martha Liliara Rivas / Coordinadora GALAB  
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 1-28  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0216485 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA  
DESTINO EDGAR OSWALDO MORA BERNAL  
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL  
OBS

2024EE0218486



Señor

**EDGAR OSWALDO MORA BERNAL**

Dirección: CR 23 D No 33 - 64 SUR CASA  
BOGOTA D.C (CUN)

**Asunto:** CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 003726 del 26 de abril de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**  
Subdirectora de Talento Humano  
INPEC

**RECIBIDO**  
30 SEP 2024  
**GOGED**

Revisado por: Martha Liliara Rosas / Coordinadora GALAB  
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB